



## 144476 - Normas sobre quitarle los aparatos que mantienen vivo a un paciente con cáncer

---

### Pregunta

Un año y 3 semanas atrás él colapsó y hubo que llevarlo de urgencia al hospital, donde tomaba su tratamiento regularmente. Los doctores dicen que no hay cura ni otro tratamiento disponible, y que la mayoría de sus órganos no están funcionando, o que sólo un pequeño porcentaje de ellos están funcionando. No hay esperanzas de que sobreviva. El costo de mantenerlo en su condición es de alrededor de 25,000 riales saudíes por día. Su familia está encontrando duro solventar esto. Los doctores dicen que si le quitan las maquinarias, morirá. ¿Está permitido hacerlo? ¿Puede la familia o los doctores decidirlo? Apreciaríamos su consejo acerca de esto.

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Si tu hermano tiene cáncer en etapas avanzadas y tres doctores especialistas están de acuerdo en que ciertamente va a morir si las máquinas que lo mantienen vivo se remueven, y que no hay forma de ofrecerle tratamiento, no hay necesidad de mantenerlo vivo mediante máquinas.

Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah (25/80), explicando los casos en que no se deben tomar medidas para resucitar un paciente:

- 1 - Si el paciente está muerto al llegar al hospital, no hay necesidad de resucitar al paciente.
- 2 - Si el caso del paciente es uno en el cual la resucitación no es apropiada, de acuerdo a los reportes de tres doctores especialistas, no hay necesidad de resucitar al paciente.
- 3 - Si la enfermedad del paciente es crónica e intratable, y definitivamente va a morir de acuerdo



al testimonio de tres doctores especialistas confiables, no hay necesidad de mantenerlo vivo mediante aparatos.

4 - Si el paciente está incapacitado o en estado vegetativo y tiene una enfermedad crónica o un cáncer en sus últimas etapas, o tiene una enfermedad crónica del corazón o de los pulmones, en la cual sus órganos fallan frecuentemente, y tres doctores especialistas confiables lo confirman, no hay necesidad de mantener la vida artificialmente mediante aparatos.

5 - Si un paciente muestra signos de daño o muerte cerebral y no puede ser tratado, de acuerdo al testimonio de tres doctores especialistas confiables, , no hay necesidad de mantenerlo vivo artificialmente mediante maquinaria, y no se le debe prestar atención a la opinión de los parientes del paciente sobre si mantenerlo vivo mediante aparatos o retirárselos, porque no es su especialidad.

Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita.

'Abdel 'Azíz ibn 'Abd Allah ibn Baaz... 'Abd er-Razzáq 'Afífi.

Y Allah sabe más.